

Contenido

La Gaceta.....	3
Poder Legislativo	3
Ley N° 10376 denominada: “Adición de un Párrafo Segundo al Artículo 89 de la Constitución Política, para la Incorporación del Derecho Fundamental al Deporte y la Recreación.”	3
Ley N° 10404 denominada: “Día Nacional para prevenir la explotación, los abusos y la violencia sexual contra las personas menores de edad y promover la sanación”	3
Ley N° 10434 denominada: “Desafectación de un bien inmueble propiedad de la Municipalidad de Nandayure y autorización para que lo done a la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Thiel de Nandayure”	4
Ley N° 10435 denominada: “Desafectación del Dominio Público de un lote propiedad la Municipalidad de Paraíso y autorización para su donación a la Asociación de Atención a la Persona Adulta Mayor de Cachí”	4
Ley N°10436 denominada: “Autorización a la Municipalidad De Liberia para que utilice recursos en el proyecto de mantenimiento de la Parroquia Inmaculada Concepción De María”	5
Alcance del día	5
Poder Legislativo	5

Ley N° 10429 denominado: “Modificación de contratos de préstamo del Gobierno de la República de Costa Rica con tasa libor.”	5
---	---



Poder Legislativo

Ley N° 10376 denominada: “Adición de un Párrafo Segundo al Artículo 89 de la Constitución Política, para la Incorporación del Derecho Fundamental al Deporte y la Recreación.”

La ley adiciona un párrafo segundo al artículo 89 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. El texto es el siguiente:

“Artículo 89- Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.

Todas las personas tienen derecho al deporte, a la educación física y a la recreación. El Estado garantizará este derecho, promoverá su universalización como medio eficaz para mejorar la salud y la calidad de vida de la población y apoyará el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en todos los niveles.”

Rige a partir de su publicación.

Ubicación:

La Gaceta N°1 del 08 de enero del 2024.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

Ley N° 10404 denominada: “Día Nacional para prevenir la explotación, los abusos y la violencia sexual contra las personas menores de edad y promover la sanación”

La ley declara el día 18 de noviembre de cada año como el Día Nacional para Prevenir la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexual contra las Personas Menores de Edad y Promover la Sanación.

Rige a partir de su publicación.

Ubicación:

La Gaceta N°1 del 08 de enero del 2024.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



Ley N° 10434 denominada: “Desafectación de un bien inmueble propiedad de la Municipalidad de Nandayure y autorización para que lo done a la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Thiel de Nandayure”

La ley desafecta del uso y dominio públicos el terreno propiedad de la Municipalidad de Nandayure, cédula personería jurídica N° 3-014-042107, inscrito en el Registro de Bienes Inmuebles, partido de Guanacaste, matrícula de folio real N° 209616-000 y autoriza a la Municipalidad de Nandayure, cédula de personería jurídica N° 3-014-042107, para que done el bien inmueble a la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Thiel de Nandayure, Guanacaste, con cédula de persona jurídica N° 3-002-657283 y se destine a facilidades de salón comunal, usos comunales varios y cualquier otra actividad que promueva el desarrollo de la comunidad.

Rige a partir de su publicación

Ubicación:

La Gaceta N°1 del 08 de enero del 2024.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

Ley N° 10435 denominada: “Desafectación del Dominio Público de un lote propiedad la Municipalidad de Paraíso y autorización para su donación a la Asociación de Atención a la Persona Adulta Mayor de Cachí”

La ley desafecta del dominio público el terreno propiedad de la Municipalidad de Paraíso, cédula jurídica N° 3-014-042086, inscrito en el Registro de Bienes Inmuebles del Registro Nacional, bajo el sistema de folio real matrícula N°3-269178-000 y a la Municipalidad de Paraíso para que done y traspase el terreno a la Asociación de Atención a la Persona Adulta Mayor de Cachí, cédula N°3-002-443228.

Rige a partir de su publicación.

Ubicación:

La Gaceta N°5 del 12 de enero del 2024.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2024/01/12/COMP_12_01_2024.pdf



Ley N°10436 denominada: “Autorización a la Municipalidad De Liberia para que utilice recursos en el proyecto de mantenimiento de la Parroquia Inmaculada Concepción De María”

La ley autoriza a la Municipalidad de Liberia para que, por única vez, del treinta y ocho coma seis por ciento (38,6%) de transferencia dispuesta en la Ley 9156, Reforma de los Artículos 1 y 2 de la Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional N° 8316, de 26 de setiembre de 2002, de 25 de julio de 2013 se utilice el monto de sesenta y dos millones doscientos setenta y dos mil novecientos treinta y tres colones (¢62 272 933,00) en el proyecto de labores de mantenimiento de la Parroquia Inmaculada Concepción de María, con el fin de promover la construcción y el desarrollo de infraestructura turística y la recuperación del patrimonio cultural del cantón. Dichos recursos no podrán destinarse al pago de salarios ni gastos administrativos.
Rige a partir de su publicación.

Ubicación:

La Gaceta N°5 del 12 de enero del 2024.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2024/01/12/COMP_12_01_2024.pdf

ALCANCE DEL DÍA

Poder Legislativo

Ley N° 10429 denominado: “Modificación de contratos de préstamo del Gobierno de la República de Costa Rica con tasa labor.”

La ley aprueba la modificación a los contratos de préstamo entre el Gobierno de la República y el Banco Centroamericano de Integración Económica con Tasa Labor.
Se aprueban el Convenio Modificadorio número 1 al Contrato de Préstamo 2157; el Convenio Modificadorio número 1 al Contrato de Préstamo 2198; el Convenio Modificadorio número 1 al Contrato de Préstamo 2220; el Convenio Modificadorio número 2 al Contrato de Préstamo 2252 y el Convenio Modificadorio número 1 al Contrato de Préstamo 2270, suscritos entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Rige a partir de su publicación.

Ubicación:

Alcance N°3 a la Gaceta N°5 del 12 de enero del 2024.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2024/01/12/ALCA3_12_01_2024.pdf

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio González Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19



2295-4685 / Fax: 2295-4686



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:
Licda. Laura Moreira Barrantes



Dirección
Jurídica